



REVISTA DE

Estudios Políticos

ELVIRO ARANDA ÁLVAREZ

El Reglamento del Congreso de los Diputados.
Propuestas para su reforma

JORDI CALVET CRESPO

¿Qué sistemas electorales prefieren los partidos?
El caso de los parlamentos regionales en España (1977-1983)

**GUILLEM COLOM PIELLA, IVÁN MEDINA IBORRA
Y JOSÉ ANTONIO PEÑA RAMOS**

¿Cómo se define el liderazgo en la defensa europea?
Un análisis fsQCA

JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS Y PAOLA LO CASCIO

Políticas de comunicación y liderazgo político en democracias
mediatizadas: el caso de Cataluña (1999-2003)

ANTONIO CAÑELLAS MAS

Italia ante la trayectoria política española (1957-1967)

JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ

El sistema europeo común de asilo y la crisis de los refugiados.
Un nuevo desafío de la globalización

**IMAGINAR EL ESTADO EN LA ESPAÑA
DEL SIGLO XIX: CIRCULACIÓN DE IDEAS
Y MODELOS DE REFERENCIA**

JUAN PRO Y FLORENCIA PEYROU (eds.)

FEDERICA MORELLI

JUAN LUIS SIMAL

CARLOS FERRERA CUESTA

175

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

2017

ARTÍCULOS



DOSIER



CRÓNICAS



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)

ISSN-L 0048-7694

Núm. 175, enero-marzo 2017

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarria, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Eva Anduiza Perea, Universidad Autónoma de Barcelona

Joaquim Brugué, Universidad Autónoma de Barcelona

Carlos Closa Montero, Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid

Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona

Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid

Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona

Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada

M.^a Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga

Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo

Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid

Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid

Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía

Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona

José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca

Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

José Cazorla Pérez, Universidad de Granada

Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza

Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza

Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco

Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha

Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid

Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona

Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco

Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado

Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco

Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional

Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid

Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid

José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid

Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid

Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid

Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid

Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid

Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid

Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid

Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra

Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales

Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña

Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo

Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid

Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña

Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia

Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid

Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, Universidad de Oviedo

Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 7 de junio de 2019.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of «Excellence» until the 7th of June, 2019.

REVISTA DE

Estudios Políticos

175

(NUEVA ÉPOCA)

enero/marzo

2017

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973
email: suscripciones@cepc.es
<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2017 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónica
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694

Depósito legal: M. 2426-1958

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 787-17-012-6 (PAPEL)

NIPO: 787-17-014-7 (HTML)

NIPO: 787-17-013-1 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 175, enero/marzo 2017

ARTÍCULOS

ELVIRO ARANDA ÁLVAREZ

El Reglamento del Congreso de los Diputados. Propuestas para su reforma 17-65

JORDI CALVET CRESPO

¿Qué sistemas electorales prefieren los partidos? El caso de los parlamentos regionales en España (1977-1983) 67-110

GUILLEM COLOM PIELLA, IVÁN MEDINA IBORRA

Y JOSÉ ANTONIO PEÑA RAMOS

¿Cómo se define el liderazgo en la defensa europea? Un análisis fsQCA. 111-144

JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS Y PAOLA LO CASCIO

Políticas de comunicación y liderazgo político en democracias mediatizadas: el caso de Cataluña (1999-2003) 145-175

ANTONIO CAÑELLAS MAS

Italia ante la trayectoria política española (1957-1967) 177-206

JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ

El sistema europeo común de asilo y la crisis de los refugiados. Un nuevo desafío de la globalización 207-234

IMAGINAR EL ESTADO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX: CIRCULACIÓN DE IDEAS Y MODELOS DE REFERENCIA

FLORENCIA PEYROU Y JUAN PRO

Presentación 237-241

FEDERICA MORELLI

Constitución y federación sin Estado. El modelo constitucional gaditano en el *Risorgimento* italiano. 243-267

JUAN LUIS SIMAL

Circulación internacional de modelos políticos en la era postnapoleónica: cultura, debate y emulación constitucionales. 269-298

JUAN PRO

El modelo francés en la construcción del Estado español: el momento moderado. 299-329

FLORENCIA PEYROU

Los republicanos españoles y *los otros*. Impacto e influencia de los modelos republicanos foráneos, 1840-1874. 331-356

CARLOS FERRERA CUESTA

Modelos de referencia del Partido Liberal en la Regencia de María Cristina (1885-1902) 357-383

CRÓNICAS

PABLO GUERRERO VÁZQUEZ

El sistema autonómico en acción. Crónica del curso de la Universidad Autónoma de Madrid celebrado en Miraflores de la Sierra los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2016 387-413

RECENSIONES

MANUEL ARIAS MALDONADO: *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*, por Josu de Miguel Bárcena 417-420

SALVATORE BONFIGLIO: *Costituzionalismo meticcio. Oltre il colonialismo dei diritti umani*, por Claudio Di Maio. 421-424

CARLOS CLOSA AND LORENZO CASINI: *Comparative Regional Integration. Governance and Legal Models*, por Giovanni Agostinis. . . 424-430

KARL-PETER SOMMERMANN (hrsg.): <i>Öffentliche Angelegenheiten - interdisziplinär betrachtet. Forschungssymposium zu Ehren von Klaus König</i> , por Carl Antonius Lemke Duque	431-437
RICHARD BOURKE: <i>Empire and Revolution: The Political Life of Edmund Burke</i> , por Ricardo Cueva Fernández	437-441
LUCIANO VENEZIA: <i>Hobbes on Legal Authority and Political Obligation</i> , por Pedro Abellán Artacho	441-448
COLABORAN	451-456

TABLE OF CONTENTS

Issue 175, January/March 2017

ARTICLES

ELVIRO ARANDA ÁLVAREZ

The Rules of Procedure of the Spanish Congress: Proposals for Reform 17-65

JORDI CALVET CRESPO

What Electoral System do Political Parties Prefer? The Case of Spanish Regional Parliaments (1977-1983) 67-110

GUILLEM COLOM PIELLA, IVÁN MEDINA IBORRA

AND JOSÉ ANTONIO PEÑA RAMOS

How is Leadership Defined in the Politics of European Defence? An fsQCA Analysis 111-144

JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS AND PAOLA LO CASCIO

Communication Policies and Political Leadership in Mediated Democracies: The Case of Catalonia (1999-2003) 145-175

ANTONIO CAÑELLAS MAS

Italy and the Political Trajectory of Spain (1957-1967) 177-206

JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ

The Common European Asylum System and the Refugee Crisis. A New Challenge of Globalization 207-234

IMAGINING THE STATE IN NINETEENTH CENTURY SPAIN: REFERENCE MODELS AND CIRCULATION OF IDEAS

FLORENCIA PEYROU AND JUAN PRO

Introduction 237-241

FEDERICA MORELLI

Constitution and Federation without a State. The Cádiz Constitutional Model in the Italian *Risorgimento*. 243-267

JUAN LUIS SIMAL

International Circulation of Political Models in the Post-Napoleonic Age: Constitutional Culture, Debate and Emulation. 269-298

JUAN PRO

The French Model in the Construction of the Spanish State: The Moderate Moment. 299-329

FLORENCIA PEYROU

Spanish Republicans and *the Others*. Impact and Influence of Foreign Republican Models, 1840-1874. 331-356

CARLOS FERRERA CUESTA

Models of Reference of the Liberal Party During the Regency of María Cristina (1885-1902). 357-383

CHRONICLES

PABLO GUERRERO VÁZQUEZ

El sistema autonómico en acción. Crónica del curso de la Universidad Autónoma de Madrid celebrado en Miraflores de la Sierra los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2016 387-413

BOOK REVIEWS

MANUEL ARIAS MALDONADO: *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*, by Josu de Miguel Bárcena 417-420

SALVATORE BONFIGLIO: *Costituzionalismo meticcio. Oltre il colonialismo dei diritti umani*, by Claudio Di Maio 421-424

CARLOS CLOSA AND LORENZO CASINI: *Comparative Regional Integration. Governance and Legal Models*, by Giovanni Agostinis. 424-430

KARL-PETER SOMMERMANN (hrsg.): <i>Öffentliche Angelegenheiten - interdisziplinär betrachtet. Forschungssymposium zu Ehren von Klaus König</i> , by Carl Antonius Lemke Duque	431-437
RICHARD BOURKE: <i>Empire and Revolution: The Political Life of Edmund Burke</i> , by Ricardo Cueva Fernández.	437-441
LUCIANO VENEZIA: <i>Hobbes on Legal Authority and Political Obligation</i> , by Pedro Abellán Artacho	441-448
CONTRIBUTORS.	451-456

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

ELVIRO ARANDA ÁLVAREZ

Profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid. Cuenta con más de cincuenta publicaciones científicas, entre libros, obras colectivas y artículos de revista. Dichos trabajos responden a sus principales líneas de investigación: derecho parlamentario, igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, derechos sociales y cooperación internacional. Diputado desde 2004 a 2011, participó activamente en todas las reformas legales sobre instituciones del Estado; en particular, los intentos de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.

JORDI CALVET CRESPO

Profesor agregado (contratado doctor) en Ciencia Política en la Universitat de Barcelona (UB). Es licenciado en Ciencia Política (UB), postgrado en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos (CIS) y doctor en Ciencia Política (UB). Las publicaciones más recientes son: «Los gobiernos de coalición en las Islas Baleares», en J. M. Reniu, *Los gobiernos de coalición de las Comunidades Autónomas española*, pp. 109-132 (2014); «Los gobiernos de coalición en la Comunidad Valenciana», *ibid.*, pp. 361-380. El proyecto de investigación más reciente es: «Acuerdos coalicionales y formación de gobiernos en España, 1979-2009» (CSO2010-16337/CPOL), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. También tiene estancias de investigación en la Université de Montréal y la Università degli Studi di Siena.

ANTONIO CAÑELLAS MAS

Profesor ayudante doctor de universidad. Cursó la licenciatura de Historia en la Universitat de les Illes Balears, con estudios de doctorado en las universidades de Alcalá de Henares y Navarra. Es investigador del grupo Historia Política de la España Contemporánea y

miembro del proyecto I+D+i «¿Hacia una superación del conflicto catolicismo-laicismo? España 1960-1975» (HAR2014-55393-C2-1-P). Asimismo, preside el Centro de Investigación y Difusión en Estudios Sociales (CIDESOC). Ha sido investigador visitante en el Centre d'Història de SciencesPò de París (2009) y en la Facultad de Ciencias Políticas de la Università degli Studi di Roma «La Sapienza» (2013-2014). Se ha centrado en el análisis de la cultura, el pensamiento político y las relaciones internacionales durante la segunda mitad del siglo xx, de la que son muestra sus monografías y artículos en revistas especializadas.

PAOLA LO CASCIO

Es doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Barcelona (2005), donde actualmente es profesora asociada del Departamento de Historia Contemporánea. Miembro del Centre d'Estudis Històrics Internacionals de la UB (CEHI-UB) y del Grup de Recerca i Anàlisi del Mon Actual (GRANMA). Ha sido profesora e investigadora invitada en diversas universidades extranjeras (Universidd de Cambridge, Roma Tre, La Sapienza y Universidad de Lisboa). Entre sus trabajos más destacados cabe mencionar: *Nacionalisme i autogovern* (2008); con Andreu Mayayo y José Manuel Rúa *Economía franquista y corrupción* (2010); *La guerra civile spagnola. Una storia del Novecento* (2013), y con A. Segura y A. Pellegrini *Soldiers, bombs and rifles* (2013).

GUILLEM COLOM PIELLA

Es profesor titular acreditado de Ciencia Política de la Universidad Pablo de Olavide, codirector de Cybersecurity Think Tank (THIBER) e investigador asociado de la Universidad Autónoma de Chile. Licenciado en Sociología y en Ciencias Políticas y de la Administración, máster y doctorando en Relaciones Internacionales y doctor en Seguridad Internacional, se ha especializado en asuntos estratégicos y militares. Antes de incorporarse a la universidad trabajó en el Estado Mayor de la Defensa apoyando los procesos de desarrollo y experimentación de conceptos, generación de capacidades, doctrina conjunta y transformación militar en el ámbito aliado, europeo y multinacional.

CARLOS FERRERA CUESTA

Es profesor asociado del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha investigado sobre el

liberalismo de la Restauración y la cultura política liberal, centrándose en sus conexiones con las manifestaciones culturales del momento, en especial con el teatro. En la actualidad, su trabajo gira en torno a la utopía y su dimensión cultural y política. Entre sus obras destacan: *La frontera democrática del liberalismo. Segismundo Moret (1838-1913)* (2002); «Formación de la imagen monárquica e intervencionismo regio: los comienzos del reinado de Alfonso XIII (1902-1910)» (*Hispania*, 216); «Segimundo Moret: un liberal abierto a Europa», en José Miguel Delgado y José Luis Ollero (eds.), *El liberalismo europeo en la época de Sagasta*, pp. 169-184 (2009), y «Los lugares de sociabilidad: salones, cafés y sociedades», en Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas 1808-1833*, pp. 219-249 (2014).

PABLO GUERRERO VÁZQUEZ

Es licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, habiendo obtenido el Premio Extraordinario Fin de Carrera en ambas licenciaturas. En el curso académico 2014-2015 realizó el Máster Universitario en Derecho Constitucional, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. En la actualidad desarrolla su labor como investigador predoctoral en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza. Entre sus publicaciones cabe destacar: «El principio de estabilidad presupuestaria y financiación autonómica» (*Cuadernos Giménez Abad*, 7); «Freno al endeudamiento autonómico y coerción estatal en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera» (*Revista General de Derecho Constitucional*, 23), y «Dimensión de la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas tras la incorporación de la deuda comercial al sistema de disciplina fiscal» (*Cuadernos Giménez Abad*, 12).

JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS

Josep Àngel Guimerà es doctor en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) (2006). Es profesor agregado interino del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la misma universidad y miembro del Grupo de Investigación en Estructura y Políticas de la Comunicación Daniel Jones (UAB). Su tesis doctoral *La televisió local a Catalunya (1975-2006)* recibió el XIX Premio a la investigación en comunicación de masas del CAC (2007). Ha sido becario del Centro de Estudios Jordi Pujol (2012),

fruto de la cual publicó *Les polítiques de comunicació durant els governs de Jordi Pujol* (2014). Ha realizado estancias en el País Vasco (2007, becado por el IEC) y Argentina (2012, becado por el Banco Santander).

IVÁN MEDINA IBORRA

Iván Medina es doctor europeo en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es profesor ayudante doctor en Ciencia Política en la Universidad de Valencia, y fue investigador postdoctoral «Alianza 4 Universidades» en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus investigaciones se centran en los grupos de interés, el regionalismo y los métodos QCA. Es coeditor del libro *Los grupos de interés en España* (2016). Ha publicado en *European Urban and Regional Studies*, *Regional and Federal Studies*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Revista Española de Derecho Constitucional* y *Contemporary Politics*. Forma parte del consejo asesor de la asociación COMPASSS, dedicada a la promoción científica de QCA.

FEDERICA MORELLI

Es profesora de Historia Moderna de la Universidad de Turín. Ha trabajado sobre los procesos de independencia en América, especialmente en el caso de Ecuador, las relaciones culturales e intelectuales entre Nápoles y América entre los siglos XVIII y XIX y, más recientemente, sobre la relación entre los conceptos de raza y ciudadanía en el mundo Atlántico a comienzos del XIX. Entre sus publicaciones destacan: *Territorio o Nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830* (2005); con A. Trampus *Progetto di costituzione della Repubblica napoletana presentato dal governo provvisorio al comitato di legislazione*, (2008); *Il mondo atlantico. Una storia senza confini, XV-XIX secolo* (2013), y *L'indipendenza dell'America española. Dalla crisi della monarchia alle nuove repubbliche* (2015).

JOSÉ ANTONIO PEÑA RAMOS

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (2005, Premio Nacional de Fin de Carrera), licenciado en Sociología (2006, Premio Extraordinario de Fin de Carrera) y doctor en Ciencia Política (2009, Premio Extraordinario de Doctorado) por la Universidad de Granada. Investigador y docente visitante en las siguientes universidades o centros de investigación: Argel, LSE, Oxford, Cambridge, Chile, ANEPE, Lisboa, Macerata y Autónoma de Nuevo León. Sus

principales líneas de investigación son: seguridad energética, geopolítica de los recursos, grupos de interés religioso y partidos políticos islámicos. Autor de numerosas publicaciones nacionales e internacionales. Desde 2012 es profesor contratado doctor en la Universidad Pablo de Olavide.

FLORENCIA PEYROU

Es investigadora Ramón y Cajal en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Su investigación se centra en la historia política, social y cultural española y europea del siglo XIX, especialmente en el estudio desde una perspectiva comparada y transnacional de los movimientos demócratas y republicanos, así como de procesos de construcción de la ciudadanía, politización y democratización. Es autora de las monografías *El republicanismo popular en España 1840-1843* (2002), y *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos en el período isabelino* (2008). Asimismo, ha editado los monográficos «Primer republicanismo español» (*Historia y Política*, 25), y, en colaboración con Darina Martykánová, «La historia transnacional» (*Ayer*, 94).

JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ

Doctor en Derecho y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. Desarrolló su formación académica en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y en las Universidades de Florencia, Regensburg, Bayreuth y Roma «La Sapienza». Es autor de más de cien publicaciones, entre las que destacan sus cinco monografías: *Principio democrático y función regia en la Constitución normativa*; *El conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional*; *Libertad religiosa, laicidad y cooperación con las confesiones en el Estado democrático de derecho*; *Reformas estatutarias y nuevo sistema autonómico de fuentes del derecho*, y, en portugués, *Integração supranacional: dimensões da proteção multinível dos direitos e sistema do governo da União Europeia*. Ha impartido conferencias sobre cuestiones de su especialidad en prestigiosas universidades de todo el mundo y participado como ponente en más de cincuenta congresos internacionales celebrados en Europa, América y Asia. Actualmente es miembro del consejo editorial de diez revista internacionales y forma parte del equipo internacional que realiza el comentario sistemático de los Tratados constitutivos de la Unión Europea.

JUAN PRO

Es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid e investigador principal de los proyectos «Imaginario de Estado: modelos, utopías y distopías en la construcción del Estado-nación español en perspectiva comparada, siglos XVIII-XX» (HAR2012-32713) y «Historia del futuro: la utopía y sus alternativas en los horizontes de expectativa del mundo contemporáneo, siglos XIX-XXI» (HAR2015-65957-P). Entre sus publicaciones recientes cabe señalar: *Bravo Murillo: política de orden en la España liberal* (2006); con J. del Moral y F. Suárez *Estado y territorio en España, 1820-1930: la formación del paisaje nacional* (2007); *El Estatuto Real y la Constitución de 1837* (2010), con M. A. Cabrera (eds.) *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833* (2014), y con J. C. Garavaglia (eds.) *Latin American Bureaucracy and the State Building Process, 1780-1860* (2014).

JUAN LUIS SIMAL

Profesor ayudante doctor en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre 2012 y 2014 fue Investigador postdoctoral en la Universidad de Potsdam (Alemania), con una beca de la Fundación Alexander von Humboldt. Es autor de *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834* (2012), basado en su tesis doctoral, que recibió el IV Premio Miguel Artola. Es también coeditor de *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIX^e siècle* (2015), y de varios artículos en revistas académicas como *Ayer*, *Historia y Política*, *Contributions to the History of Concepts* o *Revue d'histoire du XIX^e siècle*.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección evaluaciones@cepc.es, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12.000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7.000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a evaluaciones@cepc.es, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perfrasis y frases excesivamente largas.

Descriptores / Palabras clave

Se incluirá un máximo de 10 descriptores o palabras-clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor/a en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Si dos o más documentos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis.

(Coté, 1985a)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».

(Newton y Norris, 2000)

Para los documentos con más de dos autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de *et al.*

(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:

(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiisirs.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.) (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan *doi* (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la *REP* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la *REP* los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *on-line* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la *REP* autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan

en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la *REP*, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la *REP*.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



ISSN-L 0048-7694



9 770048 769009